

anteriormente
por el arrenda-
tario de Corru-
mos.

se hizo merito, manifiesta que sus clausulas
estau redactadas de conformidad a lo convenido
con el Sr Alcalde; pero que por un olvido
involuntario, sin duda, en la tercera condicion,
al ofrecer garantia con varios fiadores perso-
nales y principales pagadores, se ofrece esta
mancomunadamente, debiendo añadirse soli-
dariamente, aceptando todas dichas clausulas
con esta adiccion.

El Ayuntamiento en vista de todo, apro-
bo' dichas clausulas o' condiciones aceptandolas
con la adiccion propuesta por el Sr Pigneras.

Se designa el Tri-
bunal para las
oposiciones a las
plazas de la Or-
questa del Teatro
Bouca.

El Sr Guillamon indico que era preciso
nombrar Tribunales de oposiciones a las plazas
de la orquesta del Teatro, y a propuesta suya
y del Sr Amaran designo el Ayuntamiento
para constituirlo, en su representacion a los
Concejales Dns Pigneras y Guillamon, y como
profesores a los Dns D. Mariano Garcia, Maes-
tro de Capilla, D. Julian Calvo y D. Simon
Espin, organistas de la Catedral, a quienes se
participara a los debidos efectos.

Sobre la compo-
sicion de la vereda
de la Cueva.

El Sr Bojart pide se exija la composicion
de la vereda de la Cueva, araglada con fondos
de la inundacion, al Contratista del Camino del
Medio que ha ocasionado la rotura de varios
puentes.

El Alcalde ofrecio hacer las averiguaciones
necesarias para el efecto.

Sobre composicion
de varias calles, con
el adognio sobran-
te del de la Plateria

El Sr Diaz pide que con el adognio
sobrante de la Calle de la Plateria se atienda
al adognio de la puerta de Orizuela, puen-
to que esta acordado hacerlo.

El Sr Alcalde recomienda que se to-
mar acuerdo de esta clase, se procure armo-
nizar con los murros.

El Sr Pigneras que con el sobrante de
la Plateria se atienda a la composicion de

is

is